

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL TALLER DE EMPLEO
DE CAMPO DE YUSO "MANEJO AVANZADO DEL MONTE"
PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA 2ª FASE. ENTREVISTAS.

PLAZA: 1 Director/a		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
29006445H	SOTO PARDO, OLGA	No presentada

PLAZA: 1 Docente de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes y Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	2,00
12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	1,90
12389274W	SANZ PEREZ, SILVIA	No presentada

PLAZA: 1 Docente de Compensatoria		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	2,00
72076317K	RODRIGUEZ SANCHEZ, VICTORIA MARIA	2,00

En Santander, a 16 de marzo de 2018.

ANEXO II

RESOLUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO APROBANDO EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DEL TALLER DE EMPLEO DE CAMPOO DE YUSO "MANEJO AVANZADO DEL MONTE"

El Grupo de Trabajo Mixto, reunido el día 16 de marzo de 2018, ha aprobado el resultado final del proceso de selección de las plazas de personal de **1 Director/a, 1 Docente de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes y Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas y 1 Docente de Compensatoria**, con el siguiente resultado:

I. PUNTUACIONES OBTENIDAS:

PLAZA DIRECTOR/A

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
29006445H	SOTO PARDO, OLGA	7,00	No presentada	No presentada

PLAZA DOCENTE DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES Y REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	2,99	2,00	4,99
12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	3,04	1,90	4,94
12389274W	SANZ PEREZ, SILVIA	4,01	No presentada	No presentada

PLAZA DOCENTE DE COMPENSATORIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	1,50	2,00	3,50
72076317K	RODRIGUEZ SANCHEZ, VICTORIA MARIA	0,64	2,00	2,64

II. CANDIDATOS SELECCIONADOS.

PUESTO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
DOCENTE DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES Y REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS	72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	4,99
DOCENTE DE COMPENSATORIA	72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	3,50

Con carácter previo a su proclamación como candidatos seleccionados, los citados aspirantes deberán presentar, ante el Ayuntamiento de Campoo de Yuso, en el plazo de DIEZ días hábiles desde que se haga público el resultado del proceso, los documentos originales o copia compulsada de los mismos acreditativos de las condiciones de capacidad, requisitos exigidos y méritos alegados, así como la documentación que con carácter ordinario fuera exigida por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso con carácter previo a la contratación.

Se advierte a los aspirantes seleccionados de que en caso de que la citada documentación no sea presentada en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, decaerá su derecho, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación. En ese supuesto, le sucederá en su derecho la siguiente persona con mayor puntuación obtenida.

III. BOLSAS DE TRABAJO.

Director/a.

No hay candidatos que formen parte de la bolsa de trabajo.

Docente de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes y Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas.

12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	4,94
-----------	-----------------------	-------------

Docente de compensatoria.

72076317K	RODRIGUEZ SANCHEZ, VICTORIA MARIA	2,64
-----------	-----------------------------------	-------------

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Grupo de Trabajo Mixto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Empleo, sito en la c/ General Dávila 87 Santander, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Santander, a 16 de marzo de 2018.